

Datos de la asignatura	
Nombre	Asesoramiento en Derecho de daños
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Optativo
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	4
Módulo	Derecho de las relaciones jurídicas-privadas

Datos del profesorado	
Profesores	Miguel Relaño y José María Álvarez-Cienfuegos
e-mail	atimon@icade.comillas.edu
Teléfono	915422800
Tutorías	Se determinarán los horarios al comienzo del curso. Solicitar amartinez@comillas.edu

Prerrequisitos de la asignatura
--

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en un ámbito profesional de la abogacía en el Derecho privado de gran impacto e importancia, como es el derecho de daños y la responsabilidad civil. El alumno adquirirá los conocimientos necesarios sobre cuáles son los conceptos esenciales en dicho ámbito de actuaciones profesionales, tales como la responsabilidad objetiva y por culpa, la imputabilidad, concurrencia de culpas, la causalidad, antijuridicidad y valoración del daño, con especial atención al régimen procesal de la carga de la prueba, los principios que informan el derecho de daños y sus elementos integrantes, sobre todo, a partir de los últimos cambios doctrinales y jurisprudenciales producidos, y también los conocimientos acerca de cuál es la mejor estrategia en la defensa de los intereses de los clientes, desarrollando, además, la capacidad de poder elaborar escritos profesionales en procedimientos extrajudiciales y judiciales sobre dicha materia.</p>

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

CG4. Capacidad de resolución de problemas

CG10. Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo

CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CG13. Capacidad de negociación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

RA2: Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía.

RA3: Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía.

RA4: Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía.

CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

RA1: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.

CE 13. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

RA1: Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

RA2: Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación

CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios

RA1: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos integrados por personas con el mismo perfil profesional

RA2: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos multidisciplinares

RA3: Posee habilidades y destrezas interpersonales para conocer cuál es su función dentro del equipo

RA4: Posee habilidades y destrezas interpersonales para poder determinar cuáles son los objetivos comunes del equipo

CE24. Desarrollar conocimientos avanzados en responsabilidad civil y en cuestiones referidas a su aseguramiento y la gestión jurídica de riesgos

RA1: Posee conocimientos jurídicos avanzados sobre los procesos en los que se sustancia la responsabilidad civil y la cuestiones referidas a su aseguramiento, pudiendo asumir la defensa de clientes en tales procesos, conociendo en su vertiente profesional conceptos jurídicos tales como la responsabilidad objetiva y por culpa, la imputabilidad, concurrencia de culpas, la causalidad, antijuridicidad y valoración del daño, con especial atención al régimen procesal de la carga de la prueba.

BLOQUES Y CONTENIDOS

ASESORAMIENTO EN DERECHO DE DAÑOS

1. Introducción al Derecho de Daños
2. Interferencias en la relación causal:
 - a. Caso fortuito / Fuerza Mayor
 - b. Intervención de tercero
 - c. Culpa exclusiva de la víctima / concurrencia de culpas
3. Responsabilidad civil derivada de delito: caso práctico
4. La valoración del daño personal: introducción al Baremo
5. Responsabilidad civil en el ámbito de la Construcción: casos prácticos
6. Responsabilidad civil derivada de incendios: casos prácticos
7. Responsabilidad civil por producto defectuoso: casos prácticos
8. Responsabilidad civil medioambiental.
9. Responsabilidad civil de Administradores y altos directivos.
10. Reclamaciones en el extranjero por accidentes ocurridos en España.
11. Responsabilidad civil de laboratorios: caso práctico contagio de VHC mediante uso de productos hemoderivados.
12. Daños a los derechos de la personalidad: derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
13. El seguro de responsabilidad civil.
14. El Seguro contra daños. La acción de subrogación contra el responsable.
15. La doctrina de la pérdida de oportunidad en el derecho de daños.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

- NAVARRO MENDIZÁBAL, I. y VEIGA COPO, A., Derecho de Daños, Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor, 2013.
- DE ANGEL YÁGÜEZ, R., Constitución y Derecho de daños, Estudios de Deusto, vol. 55/1/2007.
- SERRANO FERNÁNDEZ, M., Tratado jurisprudencial de responsabilidad por daños, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- ESTRUCH ESTRUCH, J., MARTÍNEZ VELENCOSO, L. y VERDERA SERVER, R., Derecho de daños, Aranzadi, Cizur Menor, 2009.
- MEDINA ALCOZ, L., La teoría de la pérdida de oportunidad, Civitas, Madrid, 2007.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE (4 ECTS = 100 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (40 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito del derecho de daños y la responsabilidad civil.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito del derecho de daños y la responsabilidad civil.

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones extraprocerales y procesales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos.

Metodología no presencial: Actividades (60 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación de alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota)
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota)
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).